CONTRATACION DIRECTA N° 09/2021 CON ID N° 398457 - ADQUISICION DE BATERIAS - CONTRATO ABIERTO.-

ADENDA 04/2021

POR LA PRESENTE SE INFORMA A TODOS LOS INTERESADOS LA MODIFICACION DEL ACTO DE APERTURA Y CONSULTA Y DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, POR LA CUAL QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

1. ACTA DE APERTURA Y CONSULTA:

LAS OFERTAS SERAN RECIBIDAS EL DÍA **02/07/2021** HASTA LAS **09:45 HS.** DEL MISMO DIA, EN MESA DE ENTRADAS DE LA UOC DE LA MUNICIPALIDAD DE LUQUE, LA APERTURA DE LOS SOBRES SE REALIZARÁ A LAS **10:00 HORAS**, EN LA OFICINA DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, DE LA MUNICIPALIDAD DE LUQUE, EN LA CALLE PROFESOR GUILLERMO LEOZ C/ AUGUSTO RUIZ.-

FECHA TOPE DE CONSULTA EL DÍA **29/06/2021**, HASTA LAS **09:00 HS**

2. ANEXO B – DATOS DE LA LICITACION – INCISO H y H1;

h) Capacidad técnica

Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se considerarán los siguientes índices:

SI APLICA

1. Garantía escrita por un año.-
2. Las baterías deberán ser de Origen Mercosur con certificación ISO de las marcas ofertadas.-
3. El oferente deberá contar con habilitación vigente de la SEAM para almacenamiento y comercialización de baterías. Si el oferente es distribuidor de las marcas ofertadas podrá presentar los correspondientes al fabricante, importador y/o representante de dicha marca.-
4. El oferente deberá contar con planos aprobadas para operar como empresa de comercialización de baterías, en el municipio declarado, si el oferente es distribuidor de las marcas ofertadas, podrá presentar los correspondientes al fabricante, importador y/o representante de dicha marca

h.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) Declaración jurada de la garantía
b) Documento comprobatorio de origen MERCOSUR

c) Certificación ISO o similares
d) Habilitación de la SEAM
e) Documento que demuestre la aprobación de planos como empresa comercialización de baterías

Los demás puntos del pliego quedan inalterables

LUQUE, 24 DE JUNIO DEL 2021

Dr. Armando Maldonado
Director de la UOC de
la Municipalidad de Luque